

En Arequipa a las 9.20 de la mañana del día martes 20 de octubre del año dos mil quince, se reunió en sesión Extraordinaria el Consejo de la Facultad de Ciencias y Tecnologías Sociales, y Humanidades, de la UCSM en el SUM 8-408 con la asistencia del Dr. Edmundo Alarcón Cano, Decano; Dr. Saúl Campos Tejada, Jefe de Departamento; Dr. Víctor Luna Alatrista, Director de la E.P. de Comunicación Social; Dra. Frigida Arias Mesa, Directora de la E.P. de Educación; Lic. Federico Rosado Zavala, Director de la E.P. de Publicidad y Multimedia; Dr. Raúl Guzmán Gavero, Director de la E.P. de Psicología; Dra. Diana Febres Tapia, Directora de la E.P. de Teología; Doctores Clemenca Néira Delgado, Abel Tapia Fernández, Bruno Van der Meer, y de los representantes estudiantiles: María José Inque Terneros, Diego Andrés Valdivia



Rosado, Carolina Tamayo Bustamante, Karla Rocío Herrera Solas, Rosa Armida Portugal Polar.

La Orden del Día planteaba el tema de los Concursos de Acceso y Ordinización.

El Lic. Decano informó que el Consejo Universitario ha aprobado 04 plazas de Acceso de asociado a asociado, y 02 plazas de Acceso de Asociado a Principal, de las 13 plazas y 8 plazas solicitadas respectivamente. Para la ordinización el Consejo Universitario aprobó 04 plazas de las 13 solicitadas.

El Dr. Luna indica que sería importante proponer criterios para determinar la distribución de las 4 plazas para la ordinización. Solicita saber cuántos candidatos tienen maestría.

El Dr. Guzmán indica que es preciso tomar en cuenta las necesidades de cada Escuela Profesional y la antigüedad.

El Lic. Rosado excusa a la Secretaria del Consejo que no pudo asistir por motivos de salud. El criterio de años de servicio no le parece relevante.

La Dra. Febres indica su acuerdo con que la antigüedad no debe ser criterio.

El Dr. Van Der Meer indica que hay que tomar en cuenta las necesidades de la Escuela Profesional, la antigüedad (dado que la ordinización es un beneficio) y el hecho si el candidato es nombrado en otra universidad.

El Dr. Luna propone 02 plazas para Psicología, una para Doctrina Social, otra para Filosofía.

El Dr. Rosado propone dos plazas para Teología, una para Educación y una para Psicología.

Luego de amplia discusión se pasa a la votación



con el siguiente resultado:

1) Una plaza para Doctrina Social, una para Filosofía, una para Desarrollo de la Personalidad y una para Psicología Clínica; once votos.

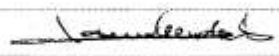
2) Una plaza para Doctrina Social, una para Filosofía, una para Psicología Clínica y una para Comunicación oral; dos votos.

dos abstenciones,

quedando aprobada la primera moción.

con lo cual se terminó la sesión siendo las 10 de la mañana.







Roberto P.

Barbara Lamayo Bustamante

M. Huat.